

NT 800037 0136
 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
 VA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: CcJrYy/FAC+bFTiuy8kt+w==

 POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
 ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-0001

No. PÓLIZA	C-100119897	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	10420228	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN 29/07/2026				SUC. EXPEDIDORA CALI		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 29/07/2026	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 28/02/2027	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	GALARZA FAJARDO, MIRYAN JIMENA				No. DOC. IDENTIDAD	1059601573	
DIRECCIÓN	VEREDA SAN RAFAEL				TELÉFONO	3131743285	
ASEGURADO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 E.S.E.				No. DOC. IDENTIDAD	900145581-5	
DIRECCIÓN	PIENDAMO, CAUCA				TELÉFONO	0000000	
BENEFICIARIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 E.S.E.				No. DOC. IDENTIDAD	900145581-5	
DIRECCIÓN	PIENDAMO, CAUCA				TELÉFONO	0000000	

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.752 DE 2026, CUYO OBJETO ES DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO Y GENERACIÓN DE INFORMES PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 Y LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN DE MORALES, CON RECURSOS DE LA RESOLUCIÓN 1010 DEL 23 DE MAYO DE 2005, CON ANEXOS FINANCIEROS DE 2026.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

HOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 E.S.E.	00:00 Horas Del 29/07/2026	24:00 Horas Del 28/02/2027	2.310.000,00	12.500,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 29/07/2026	24:00 Horas Del 28/02/2027	2.310.000,00	12.500,00

FECHA: 29 JUL 2026	TOTAL ASEGURADO	\$ 4.620.000,00
INTERMEDIARIOS	% PARTICIPACIÓN	
CARMEN LINA MERA COBO	100,00	
GERENTE	PRIMA BRUTA	\$ 25.000,00
COMPANIA	DESCUENTOS	\$
TIPO COASEGURO	EXTRA PRIMA	
PÓLIZA LÍDER	PRIMA NETA	\$ 25.000,00
CERTIF. LÍDER	GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
% PARTICIPACIÓN	IVA	\$ 5.700,00
	TOTAL A PAGAR	\$ 35.700,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/07/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADENÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTIICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

 Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
 ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

 Jimena Galarza
 TOMADOR

 Líneas de Atención al Cliente:
 • Nacional: 01 8000 111 935
 • Bogotá: 327 4712 - 327 4713